

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO L LIMA 27 DE MAYO DE 2015 NÚMERO 040
""""""""""

Resolución Rectoral No. 0643

Lima, 25 MAY 2015

Visto el Oficio N° 331-2015/RRPP-UNI de la Oficina Central de Relaciones Públicas de fecha 14 de mayo del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 737 de fecha 26 de mayo del 2008, se aprobó el Manual de Identidad Básico de la Universidad Nacional de Ingeniería, a fin de homogeneizar la imagen institucional, estableciéndose que la Secretaría General y la Oficina Central de Relaciones Públicas serían las dependencias encargadas de la salvaguarda y el uso apropiado de los símbolos aprobados en el Manual;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral indicada en el considerando precedente, la Secretaría General y la Oficina Central de Relaciones Públicas deben velar por el uso apropiado del escudo oficial, los colores pantone para cuatricromía, la tipografía, los modelos de tarjeta, papel membretado y sobres;

Que, desde el 2009 el logotipo institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería se encuentra inscrito en el Registro de Marcas de Servicios del Registro de la Propiedad Industrial, Dirección de Signos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI); habiéndosele otorgado el certificado N° 00055658 por mandato de la Resolución N° 004276-2009/DSD – INDECOPI de fecha 23 de marzo de 2009;

Que, el logotipo está conformado de la siguiente manera: la denominación de las UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA escrita en letras características y en la parte inferior LIMA 1876 PERÚ; en la parte central se aprecian las letras SCIENTIA ET LABOR escrita en letras características, un rostro estilizado, la figura estilizada de un engranaje, dos picos, y en el interior figuras irregulares, todo en dos figuras elípticas, una al interior de la otra, en los colores granate y blanco;

Que, estando al Informe N° 269-OAM-SG-UNI-2015 del Área Legal de la Secretaría General y al documento del visto de la Oficina Central de Relaciones Públicas, se ha visto necesario la actualización del Manual de Identidad Básico para homogeneizar el uso del logo y mejorar la imagen institucional;

De conformidad a lo establecido en el artículo 25, literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar, la Resolución Rectoral N° 737 del 26 de mayo de 2008, en cuanto resuelve homogeneizar la imagen institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería y encarga a la Secretaría General y la Oficina Central de Relaciones Públicas velar por el uso apropiado de los símbolos y colores de la institución.



[Handwritten signature]



Resolución Rectoral No. 0643

Lima, 25 MAY 2015

Artículo 2°.- Aprobar el Manual de Identidad Básico 2015 de la Universidad Nacional de Ingeniería, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución, estableciéndose las siguientes características:

- a) El color oficial del escudo de la UNI es el color granate cuyas características técnicas en pantone y cuatricromía se establecen en el Manual de Identidad Básico-2015.
- b) Los colores complementarios son: gris (50%) y beige arena, técnicamente definidos también en el en el Manual de Identidad Básico-2015.
- c) El color del escudo de la UNI para uso en la web es el código RGB siguiente: R: 132, G: 17, B: 20, tal como se indica en el Manual de Identidad Básico-2015.

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.


ING. ARMANDO BALTAZAR
Secretario General




JORGE ELÍAS ALVA HURTADO
Rector a.i.



SELLO INSTITUCIONAL

Diseño establecido del Sello Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería

**MANUAL DE IDENTIDAD
INSTITUCIONAL**

2015

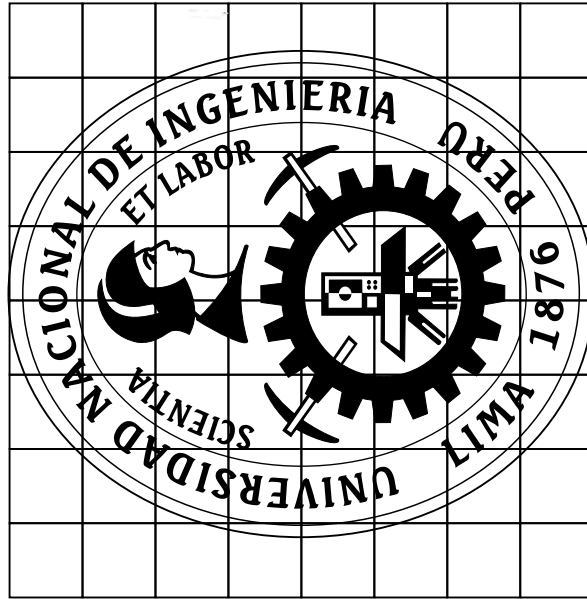
BÁSICO



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
INGENIERIA**

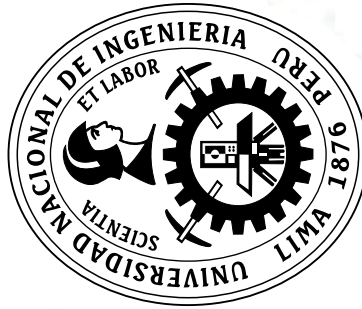
CUADRICULA CONSTRUCTIVA

Construcción del Sello Institucional



SELLO INSTITUCIONAL INVERTIDO Y LINEAL

El Sello Institucional en forma Invertida (Blanco) y en formas lineales



COLORES BÁSICOS PARA EL SELLO INSTITUCIONAL DE LA UNI

SELLO INSTITUCIONAL CON COLOR

El Sello Institucional con el color establecido.



COLORES PARA EL SELLO INSTITUCIONAL

CUATRICOMIA:	Granate	COLOR RGB	Granate
Cyan:	0%	R: 113	
Magenta:	100%	G: 22	
Amarillo:	100%	B: 16	
Negro:	50%		

COLORES COMPLEMENTARIOS PARA DISEÑO

PRIMARIOS

El gris, aparte del negro y blanco son colores complementarios primarios que acompañan al color del sello institucional para los textos y/o fondos.

CUATRICOMIA:	Gris	COLOR RGB:	Gris
Cyan:	0%	R: 154	
Magenta:	0%	G: 153	
Amarillo:	0%	B: 157	
Negro:	50%		

SECUNDARIO

El color complementario secundario es aquel que acompaña al color institucional y complementario primario para el diseño de fondos.

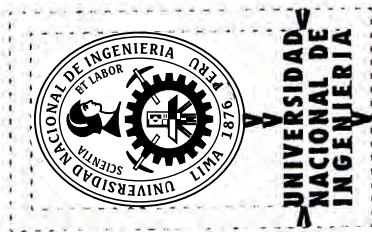
CUATRICOMIA:	Beige Arena	COLOR RGB:	Beige Arena
Cyan:	0%	R: 230	
Magenta:	10%	G: 217	
Amarillo:	35%	B: 170	
Negro:	10%		

SELLO INSTITUCIONAL Y TIPOGRAFÍA

Tipografía utilizada para acompañar al Sello Institucional y definición del área de protección.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
INGENIERIA**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
INGENIERIA**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
INGENIERIA**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
INGENIERIA**



Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes



Facultad de Ingeniería Ambiental

TIPOGRAFÍA

Tipografía utilizada para nombrar a la UNI junto al sello Institucional

**FUTURA
CONDENSED
EXTRA
(Bold)**

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
INGENIERIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

**A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z**

Tipografía utilizada para nombrar las Oficinas, Facultades y Dependencias de la UNI

**FUTURA
CONDENSED
EXTRA
(Bold)**

Facultad de Ingeniería Ambiental

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm
Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx
Yy Zz 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

TÁRJETA DE PRESENTACIÓN

PAPEL CARTA

MODELO DE PAPEL

Tamaño 44 (210 mm x 297 mm)

Las tarjetas que se utilicen para representar a la UNI, deben seguir el formato que se muestra a continuación.

Dimensiones (55 mm x 90 mm)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA



Nombre de la Oficina
Nombre de la Unidad

Nombre de la persona
Cargo

Dr. **Andrés Ballesteros**, 13 de 25 de Julio, 2015
Calle 18 de Julio s/n, Lima 15052
andresballesteros@uni.edu.pe | Celular: 95552222

EJEMPLOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA



Facultad de Ingeniería Civil
Decanato

Nombre de la persona
Cargo de la persona

Dr. **Andrés Ballesteros**, 13 de 25 de Julio, 2015
Calle 18 de Julio s/n, Lima 15052
andresballesteros@uni.edu.pe | Celular: 95552222



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA



Oficina Administrativa

Nombre de la persona
Cargo de la Persona

Dr. **Andrés Ballesteros**, 13 de 25 de Julio, 2015
Calle 18 de Julio s/n, Lima 15052
andresballesteros@uni.edu.pe | Celular: 95552222




Facultad de Ingeniería Ambiental

Dr. **Andrés Ballesteros**, 13 de 25 de Julio, 2015
Calle 18 de Julio s/n, Lima 15052
andresballesteros@uni.edu.pe | Celular: 95552222

SOBRE A4


Dimensiones (23 cm X 32 cm)

Retorado



Av. Toribío Romo 216, Centro de Piedad
3100100-001, Cauca, Colombia
Tel: 499 555 2122
Fax: 499 555 2122
E-mail: retorado@uni-cauca.edu.co

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes




Av. Toribío Romo 216, Centro de Piedad
3100100-001, Cauca, Colombia
Tel: 499 555 2122
Fax: 499 555 2122
E-mail: facultad@uni-cauca.edu.co

SOBRE CARTA


Dimensiones (11 cm X 23 cm)

Retorado



Av. Toribío Romo 216, Centro de Piedad
3100100-001, Cauca, Colombia
Tel: 499 555 2122
Fax: 499 555 2122
E-mail: retorado@uni-cauca.edu.co

Facultad de Ingeniería Ambiental



Av. Toribío Romo 216, Centro de Piedad
3100100-001, Cauca, Colombia
Tel: 499 555 2122
Fax: 499 555 2122
E-mail: facultad@uni-cauca.edu.co

